

El proyecto de ley que definirá condiciones para quienes dejen las armas se presentaría en octubre.

La confirmación de que el Gobierno tiene «conversaciones exploratorias» con las Farc para buscar el fin del conflicto precipitó este martes en el Congreso el debate sobre las leyes necesarias para reglamentar el Marco Jurídico para la Paz y para definir los alcances de estas, de cara a una eventual negociación con las guerrillas.

Según conoció ELTIEMPO.COM, la intención es llevar en octubre al Capitolio el proyecto de ley estatutaria que active el marco jurídico, fecha a partir de la cual se contaría con un plazo de cuatro años para desarrollarlo en su integridad.

El Gobierno tiene claro que estas iniciativas deben comenzar a ambientarse con los legisladores, por lo que el ministro del Interior, Federico Renjifo, llamó ayer (martes) a su despacho a los presidentes de la Cámara, Augusto Posada, y del Senado, Roy Barreras, para garantizar el apoyo a los proyectos. «Como está previsto en la Constitución a raíz del marco, serán presentados los proyectos de ley de exclusiva autoría del Ejecutivo para activarlo, y supongo que será un paso que sigue después de que el presidente Santos defina el preámbulo de estas conversaciones en el exterior», afirmó Barreras al término de esa reunión.

Agregó que de concretarse el proceso para ponerle punto final al conflicto armado, no habrá indultos ni amnistías, ni leyes de punto final, porque «los máximos responsables de los crímenes más atroces, de lesa humanidad, deberán pagar por ellos».

La reglamentación del Marco Jurídico para la Paz no tiene un límite en torno al número de leyes que se deben presentar, pero sí especifica cinco grandes temas que deben resolver esas normas.

El primero es la diferenciación legal de las partes del conflicto, para que no se les dé el mismo trato a la Fuerza Pública y a las guerrillas.

El segundo son los mecanismos de justicia transicional para otorgar penas alternativas a quienes se desmovilicen en medio de un acuerdo de paz. El tercero, la priorización de los casos más importantes para investigar; el cuarto, el relacionado con la participación política de los miembros de los grupos ilegales, y el quinto, la creación de una comisión de la verdad.

No obstante, desde su aprobación en el Congreso, en junio pasado, se dejó claro que los grupos ilegales que quieran acceder a beneficios jurídicos deben cumplir una serie de

requisitos inamovibles: «La dejación de las armas, el reconocimiento de responsabilidad, la contribución al esclarecimiento de la verdad y a la reparación integral de las víctimas, la liberación de los secuestrados y la desvinculación de los menores reclutados».

El presidente de la Cámara confirmó que ya se le «informó» al Gobierno que cuando se concrete una negociación el Congreso estará listo para estudiar la reglamentación al marco para la paz.

Este diario confirmó que desde Palacio y otros sectores del Gobierno han sido llamados los asesores de diferentes congresistas para ambientar el primer borrador de la ley estatutaria para reglamentar el marco para la paz.

En el Congreso, algunos son partidarios de esperar a que haya acuerdos firmes con las Farc para tramitar temas como la vocería política.

‘La U’ pide aclarar papel de Chávez

El presidente del partido de ‘la U’, Juan Lozano, sostuvo ayer en un debate en la Comisión Segunda del Senado que el Gobierno debe estar abierto a las críticas en un eventual proceso de paz. «Qué grave que el Gobierno vea enemigos en quienes le hablan de posibles riesgos (...) Qué grave cuando el Gobierno se vuelve fanático y no escucha», dijo.

Pidió que aclare el papel que juega en todo esto el presidente Hugo Chávez. «No podemos depender de los buenos oficios de Chávez para un proceso de paz», agregó.

Medios internacionales destacaron acercamientos con la guerrilla

El diario El País, de Madrid, el más influyente de España, dedica en su edición de hoy amplia información y uno de sus editoriales al tema de las conversaciones con las Farc y lo resalta en su portada. En el editorial, titulado ‘Otra Colombia’, destaca la «responsabilidad» y «audacia» del presidente Santos y lo distancia de su predecesor, Álvaro Uribe, «partidario de acabar la guerrilla por la vía militar (...), que responde a otros tiempos y a otra Colombia».

El diario ‘The Washington Post’ hace un análisis sobre la esperanza que nace en Colombia con las «conversaciones exploratorias».

El diario francés ‘Le Monde’ señala que Colombia está lista para iniciar negociaciones exploratorias con la guerrilla de las Farc.

Acelerarán la reglamentación de marco jurídico para la paz

El diario argentino 'Clarín' dice que las conversaciones comenzarían en Oslo (Noruega) y que hubo contactos con Cuba y Venezuela.

http://www.eltiempo.com/politica/aceleraran-la-reglamentacion-de-marco-para-la-paz_12174042-4